

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda, proceda a informar:

- Actividades desarrolladas por el Secretario Privado de Intendencia y Comunicación de la Municipalidad, Iván Viotti, desde el 25/12/2025 (feriado de Navidad) hasta el 27/12/2025 (día inhábil) en la ciudad de Buenos Aires.
- Autoridades con que se reunió y/o trabajó, dependencias donde ocurrieron los encuentros (adjuntar actas, invitaciones, ingresos formales, etc.).
- Conclusiones de las gestiones presuntamente realizadas.
- En qué medio se trasladó a Buenos Aires y quiénes fueron sus acompañantes.

El pedido de informe surge de la documentación oficial que se adjunta: vale número 16432 Total de viáticos: \$450.500
(Exp. C.M. N° 10.960-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA, a los veintiséis
días del mes de marzo del año
dos mil veintiséis _____



FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela